



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 27 /
NUEVA TOLTEN, 13/02/2018.-

VISTOS:

- prestación de Servicios*
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y
 - Bases que regulan el presente llamado a propuesta pública.
 - Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008, que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.
 - Decreto Alcaldicio Exento N° 1.312 de fecha 5 de diciembre de 2017, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Toltén para el año 2018.
 - Decreto Alcaldicio Exento N° 854 de fecha 8 de agosto de 2017, que aprueba Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Programa Autoconsumo para la producción familiar en la comuna de Toltén" entre el Ministerio de Desarrollo Social Región de la Araucanía y el Municipio de Toltén año 2017.
 - Decreto Alcaldicio Exento N°14 de fecha 22 de enero de 2018, que llama a Licitación, aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás documentos adjuntos y Pública el Llamado a Licitación Pública.
 - El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir materiales de ferretería para apoyar y beneficiar a familias pertenecientes al "Programa de apoyo a familias para el Autoconsumo 2017".
- Informe Evaluación de Ofertas y Certificado de Disponibilidad de Fondos, adjuntos.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, Licitación Pública ID 3836-1-L118 denominada "**Materiales Ferretería Autoconsumo**", al proveedor que se indica a continuación:
 - **FERRETERIA VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRIA EIRL**
RUT N°76.337.943-4
- 2.- **CANCELESE**, Factura por el monto de la Licitación y orden de compra, previa recepción conforme de los productos y/o servicios realizados.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Bravo
MARLIS BRAVO BELTRAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
GUILLEMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

[Signature]
GMS/MBB/aal

DISTRIBUCIÓN://.

- *Dirección de Control Interno.*
- *Dirección de Administración y Finanzas.*
- *Encargado de Transparencia. ✓*
- *Encargado de Adquisiciones.*
- *Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /*



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En relación a la Licitación Pública para "MATERIALES FERRETERIA AUTOCONSUMO", se realiza el siguiente informe de evaluación de ofertas:

I ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION

- ADQUISICIÓN PÚBLICA denominada "MATERIALES FERRETERIA AUTOCONSUMO" (Adquisición ID N° 3836-1-L118);
- FINANCIAMIENTO: Programa Autoconsumo 2017;
- PUBLICACION: el día 22 de Enero de 2018 a través del portal www.mercadopublico.cl ;
- DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 14 de fecha 22 de Enero de 2018 que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, y demás documentos que regulan el llamado a licitación Pública, y Publica el llamado a Licitación Pública para adquirir materiales de ferretería.
- APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICA: con fecha 29 de enero de 2018 se procedió a bajar, analizar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Unidad Técnica.
- PRESENTACION DE OFERTAS: Para los productos requeridos, se presentaron las siguientes ofertas:

Oferente	Valor Oferta	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1 Juan Carlos Almonacid Trivinos RUT: ██████████	Neto: 4.263.460 IVA: 810.057 TOTAL: \$5.073.517	-Se le solicita aclaración para presentar oferta Económica en formato Anexo 3, la cual responde dentro del plazo establecido en sistema. Completando con esto la totalidad de la documentación acorde a lo establecido en punto X letra a. de Bases Administrativas adjuntas.	ACEPTADA
2 Ferretería Ventura Eloina Hetz Chavarría E.I.R.L. RUT: 76.337.943-4	Neto: 4.170.400 IVA: 792.376 TOTAL: \$ 4.962.776	-Se le solicita aclaración pidiéndole que ingrese Anexo 2 y que corrija Anexo 3, la cual responde dentro de plazo establecido en sistema, Completando con esto la totalidad de la documentación acorde a lo establecido en punto X letra a. de Bases Administrativas adjuntas.	ACEPTADA
3 Sandra del Carmen Colipe	Neto: 4.385.231 IVA: 833.194	-Se le solicita aclaración para que corrija su oferta en Anexo 3 debido a	RECHAZADA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

	Antivil, Ferretería e Insumos Agrícolas E.I.R.L. RUT: 76.669.929-4	TOTAL:\$ 5.218.425	que los montos unitarios no cuadran con los totales, y que corrija el plazo de entrega que debía hacerse en días corridos de acuerdo a lo solicitado en Bases, aclaraciones a las que no da respuesta.	
4	María Inés Martínez Bustos RUT: [REDACTED]	Neto: 3.000.000 IVA: 570.000 TOTAL:\$ 3.570.000	-Se le solicita aclaración para que corrija su oferta en Anexo 3 debido a que la sumatoria total no cuadra, y excede el presupuesto disponible, solicitado en Bases, se solicita aclaración a la que no da respuesta.	RECHAZADA
5	Winston Alberto Carrera Sanhueza RUT: 13.469.401-7	Neto: 5.000.000 IVA: 950.000 TOTAL:\$ 5.950.000	-NO envía documentación acorde a lo establecido en punto X letra a. de Bases Administrativas adjuntas, junto a lo anterior su oferta se económica se encuentra fuera del presupuesto disponible.	RECHAZADA

II CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS

Luego de revisados todos los antecedentes presentados por los oferentes participantes y hecha la Aceptación o Rechazo de Ofertas, las ofertas que fueron aceptadas pasan a la siguiente Evaluación de ofertas:

PROVEEDORES	CRITERIOS DE EVALUACION			TOTAL
	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Plazo de Entrega 35%	Precio 55%	
Juan Carlos Almonacid Trivinos RUT: [REDACTED]	Se le solicita aclaración para presentar oferta Económica en formato Anexo 3, la cual responde dentro del plazo establecido en sistema. Completando con esto la totalidad de la documentación acorde a lo establecido en punto X letra a. de Bases Administrativas adjuntas. Se aplica descuento porcentual por aclaración según Bases.	5 días	Neto: 4.263.460 IVA: 810.057 TOTAL: \$5.073.517	
	3%	14%	53,7%	70,7%
Ferretería Ventura Eloina Hetz Chavarría E.I.R.L.	Se le solicita aclaración pidiéndole que ingrese Anexo 2 y que corrija Anexo 3, la cual responde dentro de plazo establecido en sistema, Completando con esto la totalidad de la documentación acorde a lo establecido en punto X letra a. de Bases Administrativas	2 días	Neto: 4.170.400 IVA: 792.376 TOTAL:\$ 4.962.776	93%



RUT: 76.337.943-4	adjuntas. Se aplica descuento porcentual por aclaración según Bases.			
		3%	35%	55%

III ANALISIS DE OFERTAS

Para el análisis de las ofertas de productos requeridos, se tuvo a la vista la oferta y antecedentes enviados por los oferentes participantes, quienes presentaron sus ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública y en base a los antecedentes presentados por los oferentes, y Cuadro de Evaluación de Ofertas; esta Comisión sugiere a Ud., adjudicar la presente propuesta pública al siguiente proveedor:

- Ferretería Ventura Eloina Hetz Chavarría E.I.R.L.
RUT: 76.337.943-4



MARIS BRAVO BELTRAN
UNIDAD TECNICA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VERONICA PALMA HUERTA
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

LIZANDRO VILLARROEL GATICA
VºBº UNIDAD DE CONTROL (S)



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
VºBº ALCALDE COMUNA DE TOLTEN

que aprueba la propuesta hecha por la Unidad Técnica



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

Certifico que, a la fecha del presente certificado, La Ilustre Municipalidad de Toltén cuenta con Fondos Disponibles para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública ID 3836-1-L118, denominada "MATERIALES FERRETERIA AUTOCONSUMO", el cual se está financiando con fondos del Programa Autoconsumo año 2017, aportados por el Ministerio de Desarrollo Social.



CARMEN SEPÚLVEDA AUROLO
OFICINA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Nueva Toltén, 13 de Febrero de 2018.